



UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA – FACULTAD DE MEDICINA

En Montevideo, a los 24 días del mes de febrero de dos mil veinticinco, se reúnen en sesión ordinaria los siguientes integrantes: Daría SANTOS (Dirección de UA), Dirce BURKHARDT y, Mauricio MONTERO (Orden Docente) y Franco TOURN (Orden Egresados) como invitados asisten Lics. Victoria ENSSLE, Andrea MATTIOZZI, Ma. Florencia CRESPO. Pablo BRITES, Lics. Paula ACHARD, Florencia CRESPO y Emilia CROATTO (Area Psicología).

Orden del día:

Lic. Victoria ENSSLE informa sobre los contenidos temáticos que se detallan a continuación no llevan modificaciones Biomecánica y Kinesiología, Kinesiología y Kinesiterapia I, Gimnasia Terapéutica I, Física Médica I, Física Médica II , de las materias teóricas de 1er y 2do año para el año 2025. Se modifican las evaluaciones de las siguientes asignaturas adecuandolas a la nueva escala de calificaciones de la UdelaR.

Se aprueba las modificaciones planteadas (4 en 4)

Lic. Andrea MATTIOZZI - presenta propuesta para el Trabajo final de grado. a efectos de solicitar la consideración de la CC de calificar el trabajo final de grado. (4 en 4)

Lic. Paula ACHARD Coordinadora del Area Psicología Médica perteneciente a la UA de Psicología Médica; presenta las modificaciones a los contenidos temáticos de Psicología Médica III, la Comisión de Carrera



agradece y saluda la gestión realizada por el área de Psicología. Se aprueban (4 en 4)

1- [Acta](#) del día 16/12/2024. Se posterga la aprobación de dicha acta.

2- **NUEVO PLAN DE ESTUDIOS. (OBSERVACIONES).**

Informa en sala por el Orden Docente el Lic. Pablo BRITES. se forma comisión cogobernada integrada por el Lic. Jordan GOMEZ (docente), Lic. Franco TOURN (egresados), quedando a la espera por el representante del Orden Estudiantil.

Se toma conocimiento que el Lic. Jordan GOMEZ desiste por motivos personales desiste de integrar dicha comisión, se confirma la designación del Lic. Franco TOURN por el Orden Egresados y la Br. Rocío ROCHON por el Orden Estudiantil.

Ante la negativa de integrar la Comisión de Plan de Estudios por parte del Lic. Jordan GOMEZ, se propone en sustitución el Lic. Fernando MORALES docente de la Carrera, haciéndole llegar la convocatoria a participar de dicha comisión. Se posterga el tratamiento del tema.

Se fija la próxima sesión de comisión de Carrera para el día 10 de marzo de 2025, a las 12.30 horas. (4 en 4)

Siendo las 14.20 horas y no habiendo más temas para su tratamiento se levanta la sesión.



3- Quedan como temas recurrentes en el Orden del Día, la aplicación del control de asistencias a las sesiones de esta Comisión cogobernada; y la posible modificación del horario de las sesiones de comisión de carrera.

4- [Nota](#) Comisión de Carrera de Internados. Ante el planteo de la Coordinación de la Carrera de la sede Paysandú para el Curso del Ciclo Internado (Lics. Susana FALCO y Dirce BURKHARDT), en la cual refiere a cursar dicho ciclo en tres períodos anuales; De acuerdo a lo intercambiado en la sesión y dado que la propuesta no fue elevada al equipo de Dirección en forma previa a esta Comisión de Carrera para discutir cómo articular la propuesta del Internado con el Trabajo Final de Grado aprobado en forma reciente. Atento a los argumentos vertidos en la sesión por el Orden Estudiantil (Br. Rocío ROCHON) en cuanto a que sería deseable cursar en la modalidad de 3 períodos cuatrimestrales el Ciclo Internado, la Comisión de



Carrera **RESUELVE**: Postergar el tratamiento del tema hasta tanto sea analizado por el equipo de Dirección de la Carrera.

5- Propuesta del Internado para la sede Paysandú de realizar el Ciclo Internado en

3 períodos para ser implementado en el año 2026. La sede Montevideo tomó conocimiento del planteo de la propuesta, considerándola ajustada, necesaria y oportuna a las necesidades de la sede Paysandú.

Sin embargo surgieron algunas interrogantes con respecto al impacto administrativo con respecto a su implementación, Considerando la articulación de estos períodos de internado con el trabajo final de grado.

Surgiendo otra propuesta (dilatar los 2 períodos del internado de 4 a 6 meses reduciendo su cargo de 20 horas semanales a 15 horas) manteniendo así las 400 horas totales del Internado Durante las sesiones del año 2025 esta propuesta y otras posibles en el contexto de intercambio de ideas.



UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA – FACULTAD DE MEDICINA

6- Queda pendiente fijar el cronograma anual de reuniones

Siendo las () hs. se da por finalizada la reunión.

Actuó como secretario de actas, el funcionario

Zelmar CAETANO

Jefe de Sección Comisiones de Carreras

Facultad de Medicina